I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002033

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 13 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5573/2012; el Oficio N°1000/373/2012 de la Dirección de Jurídica; el Ord. N°400/656/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/5190/2012; el Memorándum N°401/00899/2012 del Departamento de Abastecimiento; el Decreto Exento Nº202/1403/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1403/2012, se aprobó la contratación directa para prórroga de las Pólizas de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles, por un monto de $3.563.357.- (tres millones quinientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos) I.V.A. incluido, desde el 1 de julio y hasta el 1 de octubre de 2012, con la empresa **ACE Seguros S.A.,** R.U.T. N°94.225.000-3

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/1403/2012, que se aprobó la contratación directa para prórroga de las Pólizas de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles, por un monto de $3.563.357.- (tres millones quinientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos) I.V.A. incluido, desde el 1 de julio y hasta el 1 de octubre de 2012, con la empresa **ACE Seguros S.A.,** R.U.T. N°94.225.000-3 en el siguiente sentido:

Donde Dice: "por un monto de $3.563.357.- (tres millones quinientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos) I.V.A. incluido".

Debe Decir: "por un monto de $4.329.631.- (cuatro millones trescientos veintinueve mil seiscientos treinta y un pesos)".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002033

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

AAC/IVA/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Educación
Tesorería Municipal
Secplan
ACE Seguros S.A.
Juan C. Wienecke y Cía. Ltda.
Página Web